

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROGUACHALA AGROPECUARIA
GUACHALA S.A.**

En la ciudad de Cayambe, hoy 29 de marzo de 2019, en el cantón Cayambe, en la Hacienda Santa María ubicada en el sector Guachalá, Barrio Loma Canvalle, se reúnen los accionistas de la compañía AGROGUACHALA AGROPECUARIA GUACHALA S.A.

Preside inicialmente la sesión el Presidente de la Compañía señor Nelson Iván Nieto Jarrín y actúa como Secretario el señor Carlos Carrión Grijalva. Toma la palabra el Presidente quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señora Margoth Chiriboga López en calidad de Presidente Ad Hoc de esta Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia, en adelante, Preside la sesión la señora Margoth Chiriboga López en calidad de Presidente Ad Hoc y actúa como Secretario el señor Carlos Carrión Grijalva.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 16h00 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Se procede a plantear el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2018.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2018.
5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2018.
6. Designación de Comisario Titular, Suplente y Firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2019.
7. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar el orden del día planteado para la presente junta. Se advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento del informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2018.

La señora Maritza Tello, comisaria de la compañía, da lectura al informe. Toma la palabra la Presidenta Ad-hoc de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle. El accionista José Iván Nieto Rosero propone y eleva a moción se de por conocido dicho documento; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, los accionistas dan por conocido el informe de la Comisaria. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, y concede la palabra a la señora Diana Pito, contadora de la compañía a fin de que informe respecto de este punto a los accionistas, hecho lo cual, el accionista Nelson Iván Nieto Jarrín, propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, es decir el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de evolución del patrimonio y estado de flujo de efectivo, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General. Además Secretaría deja constancia que quien se encuentra impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado, ha procedido de dicha manera.

3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra la Gerente General de la compañía, quien da lectura a un sumario del informe. Toma la palabra la Presidenta Ad-hoc de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle. Toma la palabra el señor Iván Nieto Jarrín quien recomienda a la gerencia que XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX. El accionista José Iván Nieto Rosero, propone y eleva a moción se apruebe dicho documento; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2018.

Diana Pito, contadora de la compañía, toma la palabra e informa sobre los temas más relevantes contenidos en el informe y en las notas a los estados financieros. Toma la palabra la Presidenta Ad-hoc de la Junta quien deja constancia que el documento

íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, para constancia de lo cual por Secretaría se confirma con cada accionista en relación al conocimiento del informe.

5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2018.

Presidencia informa que los señores accionistas pueden constatar el monto de la pérdida neta en los estados financieros puestos a su disposición, esto es la cantidad de US\$36.794.66. Toma la palabra el accionista Iván Nieto Jarrín quien propone y eleva a moción se apruebe realizar una nueva junta para decidir como subsanar esta pérdida en los estados financieros de la compañía y así evitar la causal de disolución de la empresa, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Designación de Comisario Titular, Suplente y Firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2019.

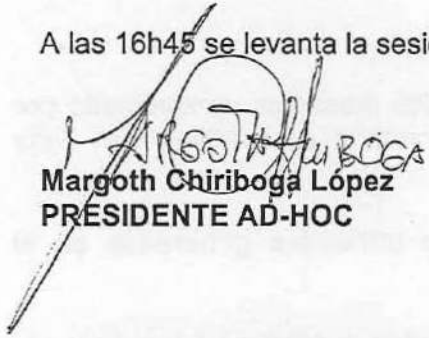
Presidencia informa que es necesario contar con un Comisario para ejercer el cargo por el periodo de un año; por pedido del accionista Iván Nieto Jarrín, propone y eleva a moción se designe a la señora Maritza Tello como Comisario Titular y al señor Franklin Ulcuango como Comisario Suplente. Se señala adicionalmente que para el ejercicio económico 2019 la compañía ya no requiere por ley contratar la firma auditora, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Toma la palabra el señor José Iván Nieto quien aclara que la administración gestionará otras cotizaciones e informacion sobre otras alternativas para la contratación de la firma auditora y las pondrán en conocimiento de la Junta para que la misma resuelva lo que considere pertinente; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

7. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

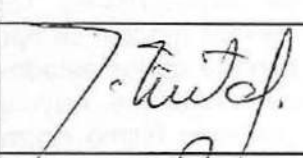
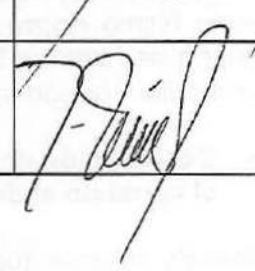
Toma la palabra la Presidente Ad-hoc de la junta quien por pedido del socio Nelson Iván Nieto Jarrín, propone y eleva a moción sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones en el caso de Comisarios, administradores, auditores externos e integrantes de los organismos de administración y fiscalización, así como adicionalmente, para el caso de la retribución del Gerente General, se autorice al Presidente de la Compañía para que negocie y determine sus honorarios; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Agotado el orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente Ad Hoc y Secretaria, así como por todos los accionistas.

A las 16h45 se levanta la sesión.


Margoth Chiriboga López
PRESIDENTE AD-HOC


Carlos Carrión Grijalva
SECRETARIO

ACCIONISTAS	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
NELSON IVAN NIETO JARRIN Por sus propios y personales derechos	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	479,400.00	
JOSE IVAN NIETO ROSERO Por sus propios y personales derechos	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una	600.00	

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROGUACHALA AGROPECUARIA
GUACHALA S.A.**

En la ciudad de Cayambe, hoy 29 de marzo de 2019, en el cantón Cayambe, en la Hacienda Santa María ubicada en el sector Guachalá, Barrio Loma Canvalle, se reúnen los accionistas de la compañía AGROGUACHALA AGROPECUARIA GUACHALA S.A.

Preside inicialmente la sesión el Presidente de la Compañía señor Nelson Iván Nieto Jarrín y actúa como Secretario el señor Carlos Carrión Grijalva. Toma la palabra el Presidente quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señora Margoth Chiriboga López en calidad de Presidente Ad Hoc de esta Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia, en adelante, Preside la sesión la señora Margoth Chiriboga López en calidad de Presidente Ad Hoc y actúa como Secretario el señor Carlos Carrión Grijalva.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 16h00 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Se procede a plantear el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento del informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2018.**
2. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**
3. **Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**
4. **Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2018.**
5. **Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2018.**
6. **Designación de Comisario Titular, Suplente y Firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2019.**
7. **Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar el orden del día planteado para la presente junta. Se advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento del informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2018.

La señora Maritza Tello, comisaria de la compañía, da lectura al informe. Toma la palabra la Presidenta Ad-hoc de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle. El accionista José Iván Nieto Rosero propone y eleva a moción se de por conocido dicho documento; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, los accionistas dan por conocido el informe de la Comisaria. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, y concede la palabra a la señora Diana Pito, contadora de la compañía a fin de que informe respecto de este punto a los accionistas, hecho lo cual, el accionista Nelson Iván Nieto Jarrín, propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, es decir el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de evolución del patrimonio y estado de flujo de efectivo, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General. Además Secretaría deja constancia que quien se encuentra impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado, ha procedido de dicha manera.

3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra la Gerente General de la compañía, quien da lectura a un sumario del informe. Toma la palabra la Presidenta Ad-hoc de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle. Toma la palabra el señor Iván Nieto Jarrín quien recomienda a la gerencia que XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX. El accionista José Iván Nieto Rosero, propone y eleva a moción se apruebe dicho documento; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2018.

Diana Pito, contadora de la compañía, toma la palabra e informa sobre los temas más relevantes contenidos en el informe y en las notas a los estados financieros. Toma la palabra la Presidenta Ad-hoc de la Junta quien deja constancia que el documento

íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, para constancia de lo cual por Secretaría se confirma con cada accionista en relación al conocimiento del informe.

5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2018.

Presidencia informa que los señores accionistas pueden constatar el monto de la pérdida neta en los estados financieros puestos a su disposición, esto es la cantidad de US\$36.794.66. Toma la palabra el accionista Iván Nieto Jarrín quien propone y eleva a moción se apruebe realizar una nueva junta para decidir como subsanar esta pérdida en los estados financieros de la compañía y así evitar la causal de disolución de la empresa, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Designación de Comisario Titular, Suplente y Firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2019.

Presidencia informa que es necesario contar con un Comisario para ejercer el cargo por el periodo de un año; por pedido del accionista Iván Nieto Jarrín, propone y eleva a moción se designe a la señora Maritza Tello como Comisario Titular y al señor Franklin Ulcuango como Comisario Suplente. Se señala adicionalmente que para el ejercicio económico 2019 la compañía ya no requiere por ley contratar la firma auditora, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Toma la palabra el señor José Iván Nieto quien aclara que la administración gestionará otras cotizaciones e informacion sobre otras alternativas para la contratación de la firma auditora y las pondrán en conocimiento de la Junta para que la misma resuelva lo que considere pertinente; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

7. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

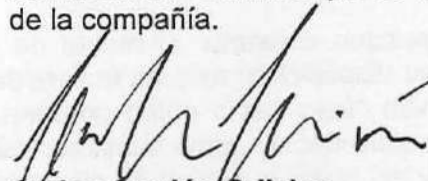
Toma la palabra la Presidente Ad-hoc de la junta quien por pedido del socio Nelson Iván Nieto Jarrín, propone y eleva a moción sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones en el caso de Comisarios, administradores, auditores externos e integrantes de los organismos de administración y fiscalización, así como adicionalmente, para el caso de la retribución del Gerente General, se autorice al Presidente de la Compañía para que negocie y determine sus honorarios; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Agotado el orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente Ad Hoc y Secretaría, así como por todos los accionistas.

A las 16h45 se levanta la sesión.

FIRMADA: Presidente Ad-hoc: Margoth Chiriboga López / Secretario: Carlos Carrión Grijalva / Accionistas: Nelson Iván Nieto Jarrín –José Iván Nieto Rosero.

Certificación.- Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros sociales de la compañía.

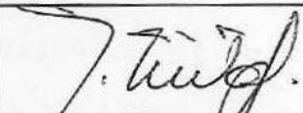
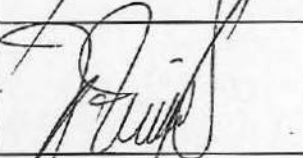


Carlos Carrión Grijalva
Secretario

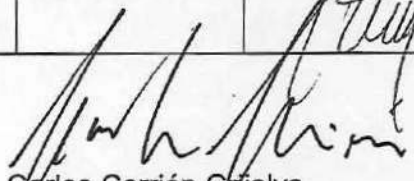
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA AGROGUACHALA AGROPECUARIA GUACHALA S.A.**

Quito, 29 de marzo de 2019

En la ciudad de Cayambe, hoy 29 de marzo de 2019, en el cantón Cayambe, en la Hacienda Santa María ubicada en el sector Guachalá, Barrio Loma Canvalle, se reúnen los accionistas de la compañía AGROGUACHALA AGROPECUARIA GUACHALA S.A.:

ACCIONISTAS	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
NELSON IVAN NIETO JARRIN Por sus propios y personales derechos	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	479,400.00	
JOSE IVAN NIETO ROSERO Por sus propios y personales derechos	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una	600.00	


Margoth Chiriboga López
PRESIDENTE AD-HOC


Carlos Carrión Gajalva
SECRETARIO

